



## **PREMIO PARI Pharma Iberia Área Fisioterapia Respiratoria SEPAR 2025**

Se hace pública la siguiente colaboración vinculada a la presentación de **Comunicaciones Científicas en el Área de Fisioterapia Respiratoria de miembros de SEPAR.**

Este año 2025 será el cuarto año de este premio para fomentar la investigación en el Área de Fisioterapia Respiratoria y, se repetirá de manera sucesiva anualmente.

Dicha colaboración será financiada por **PARI Pharma Iberia.**

El premio tendrá un montante de 1.000 €, los cuales serán repartidos de la siguiente forma:

- 1º Premio: 300 euros para la Comunicación que haya sido mejor puntuada.
- 2º Premio: 250 euros para la Comunicación que haya obtenido la segunda mejor puntuación.
- 3º Premio: 150 euros para la Comunicación que haya obtenido la tercera mejor puntuación.

- La puntuación será la otorgada por los miembros seleccionados por el Comité de Congresos para la evaluación de las Comunicaciones del Área de Fisioterapia Respiratoria.
- Los premios deberán ir destinados a comunicaciones del Área de Fisioterapia Respiratoria cuyo primer firmante sea socio de SEPAR, sea un profesional exclusivamente de la Fisioterapia respiratoria y sea quién presente en primera persona la Comunicación al Congreso. En el caso de no poder presentar la Comunicación, deberá comunicarlo al Comité Ejecutivo del Área de Fisioterapia Respiratoria de SEPAR.
- Si alguno de los premiados decide rechazar el premio, este pasará a la siguiente Comunicación mejor puntuada.

La convocatoria quedará alojada en la web de Congresos bajo el epígrafe PREMIO SEPAR-PARI-Fisioterapia 2025.

Previamente a la posibilidad de optar al premio, se establece como requisito fundamental que las comunicaciones y/o posters hayan sido aceptados por el Comité de Congresos, habiendo cumplido todos los requisitos dispuestos en la Normativa de envío de Comunicaciones establecida por SEPAR.



La resolución será comunicada a los premiados por email desde la Secretaría de SEPAR.  
La entrega de los premios se efectuará en el transcurso del 58º Congreso Nacional SEPAR (Bilbao, 12 a 14 junio 2025)

En el acto de entrega estarán presentes la directora del Suroeste de Europa de PARI Pharma Iberia y un representante del Comité Ejecutivo del Área de Fisioterapia Respiratoria de SEPAR.

Los ganadores serán acreditados con los correspondientes diplomas que entregarán en dicho acto.

Se publicarán los premiados como receptores de una transferencia de valor.

Todos los datos recibidos serán recogidos y tratados conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y demás normativa que la desarrolla y en particular el RD 1720/2007 de 21 de diciembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la LOPD. La titularidad de los mencionados datos corresponde a SEPAR.

Octubre 2025